COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTĪCULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>(a Granda</u> , a <u>US</u> de <u>tentenu</u> del año <u>2025</u> , la
Comisión Electoral establecida con fecha 34 de $enero$ del año 2025 , para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club DePontivo cultural juventuo Sonitas
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
, que la elección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : O/de _A5n2l del año _2025
término 23 °° término 23 °°
• Lugar y dirección : Ar furo Prot # 6622
20gai y direction 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club DePortivo Cultural Juventus Sanitas
NO NOMBRE COMPLETO RUT FIRMA

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Leavardo R. A Cuina Rojas 142577453 Andio Patricio Roman bien 186686985

NOMBRE COMPLETO

riched indres sate surnez po

No

2

3